

NORMAS

SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

Salas
1 a 7



Sala 8
Existen 3 mesas en el aula



El titular del carnet al que se le realice el préstamo se responsabilizará del correcto uso de la sala

ESTAS NORMAS PODRÁN VERSE MODIFICADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN ÉPOCAS DE EXÁMENES Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS



- La no devolución en su momento se penaliza conforme a la normativa de préstamo.
- Si se observa un mal uso de la sala o de su equipamiento, el usuario deberá desalojarla inmediatamente y será penalizado conforme a la normativa de préstamo.
- La ocupación de las salas de trabajo para uso con ánimo de lucro, será objeto de la oportuna sanción de acuerdo con el Reglamento de la Biblioteca

LA JEFE DE SERVICIO

